



# Envía CSP iniciativa de igualdad

MARTHA MARTÍNEZ

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca fortalecer la actuación de las instituciones del Estado en materia de igualdad sustantiva.

La iniciativa modifica 17 leyes y establece la obligación de establecer una Política Nacional en materia de igualdad sustantiva, la cual deberá incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos, así como la interseccionalidad en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas, estrategias y programas de salud orientados a atender las necesidades específicas

de las mujeres y los hombres, con especial énfasis en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Entre los cambios, la propuesta establece la obligación de plantear una Política Nacional en materia de igualdad sustantiva que deberá fomentar la vida deportiva de las mujeres, su participación y reconocimiento en las artes y la cultura, fortalecer su participación en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y fomentar, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, mecanismos que garanticen el derecho al medio ambiente sano.

Plantea también la integración del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres.

Además, modifica la integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres, al establecer que será el Ejecutivo y no Segob el que lo presidirá.

La iniciativa señala que el Sistema contendrá acciones para impulsar la creación de Fiscalías Especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género en coordinación con las instituciones responsables de la procuración de justicia federal y locales.

Agrega que las entidades deberán promover acciones de cambio cultural en la sociedad para identificar, promover la denuncia y combatir el hostigamiento y el acoso sexual.